



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 145

RECOLETA, 08 NOVIEMBRE 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por Memorandum N° 62 de fecha 04 Noviembre 2016 de la Sra. Gianinna Repetti Lara Administradora Municipal; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA SERVICIO DE BANQUETERIA A DON MANUEL JESUS PEÑA PEEZ RUT 5.580.497-4 DOMICILIADO EN MARCHANT PEREIRA N°150 OF. 1002 COMUNA DE PROVIDENCIA POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULAN LA LICITACION, Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO POR LOS SIGUIENTES PRECIOS UNITARIOS CON IVA INCLUIDO.

SERVICIO	1 a 14 personas	15 a 24 personas	25 a 49 personas	50 a 99 personas	100 a 199 personas	200 a 499 personas	500 a 999 personas	1000 y más personas
Desayuno	\$ 5.550	\$ 5.350	\$ 5.150	\$ 4.770	\$ 4.590	\$ 4.200	\$ 3.990	\$ 3.500
Almuerzo	\$ 7.150	\$ 6.770	\$ 6.490	\$ 5.990	\$ 5.780	\$ 4.990	\$ 4.690	\$ 3.990
Once	\$ 5.210	\$ 4.990	\$ 4.770	\$ 4.550	\$ 4.250	\$ 3.990	\$ 3.890	\$ 3.500
Coffee	\$ 3.790	\$ 3.570	\$ 3.350	\$ 2.990	\$ 2.690	\$ 2.550	\$ 2.250	\$ 1.990
Catering	\$ 4.770	\$ 4.570	\$ 4.370	\$ 4.070	\$ 3.890	\$ 3.590	\$ 3.270	\$ 2.990
Cóctel/Vino de Honor	\$ 4.990	\$ 5.000	\$ 5.340	\$ 5.690	\$ 5.990	\$ 6.350	\$ 6.450	\$ 6.500
Colaciones	\$ 2.000	\$ 2.450	\$ 2.850	\$ 3.350	\$ 3.650	\$ 3.850	\$ 3.990	\$ 4.150

CABE SEÑALAR QUE ESTOS VALORES SON INFERIORES EN UN 40% PROMEDIO A LOS COSTOS ASOCIADOS AL CONTRATO ACTUALMENTE VIGENTE CON EL PROVEEDOR “ANRÍQUEZ Y CARVAJAL LTDA.

La duración del contrato es desde el 1° de Diciembre de 2016 y hasta el 30 de Noviembre de 2018, siendo el siguiente su marco presupuestario:

2016 = M\$3.000.- 2017 = M\$50.000.- 2018 = M\$46.000.-

La solicitud del servicio se hará mediante Nota de Pedido, de acuerdo con las necesidades de la Municipalidad.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña Monica Año Moscoso

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Don José Villarroel Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

PGO/pgs.

- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- Relaciones Pública
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal



PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)